

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
25 de mayo de 2016

Siendo las 11 once horas con 10 minutos del día 25 de mayo de 2016, nos constituimos legalmente en el Mezzanine 1 al interior del edificio del palacio municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. El presidente de esta Comisión Colegiada y Permanente, da lectura a la lista de asistencia de los integrantes de esta comisión:

REGIDORA VOCAL MARÍA LETICIA CHAVEZ PÈREZ (Presente).

REGIDORA VOCAL MARÍA DE LOS ÁNGELES ARREDONDO TORRES (Presente).

REGIDORA VOCAL MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA (Presente).

REGIDORA VOCAL JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO (Presente).

EI SUSCRITO, REGIDOR PRESIDENTE SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES (Presente).

Por parte de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Ciencia y Tecnología se toma lista de asistencia, encontrándose:

REGIDORA PRESIDENTA MARÍA DE LOS ÁNGELES ARREDONDO TORRES, (presente).

REGIDOR VOCAL ALFONSO PETERSEN Farah (presente).

REGIDORA VOCAL MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ (presente).

REGIDORA VOCAL MARÍA GUADALUPE MORFIN OTERO (presente).

REGIDORA VOCAL XIMENA RUÍZ URIBE (presente)

Por parte de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, se toma lista de asistencia, encontrándose:

REGIDORA PRESIDENTE MIRIAM BERENICE RIVERA rodríguez (Presente).

REGIDOR VOCAL MARCELINO FELIPE ROSAS Hernández (Doy cuenta del oficio FRH/30/20016 en el cual justifica su inasistencia.

REGIDORA VOCAL MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA (Presente).

REGIDORA VOCAL JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO (Presente).

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara

Sesión ordinaria

25 de mayo de 2016

REGIDOR VOCAL ALFONSO PETERSEN FARAH (Presente).

Una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos de la Niñez; así como la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Ciencia y Tecnología y por parte de la comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, encontrándose 4 de 5 integrantes de la misma, por lo tanto existe quórum legal, teniendo como legales los acuerdo que de esta sesión emanen, el presidente de la Comisión convocante, somete a consideración de los integrantes la aprobación del, para lo cual solicita al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, por lo que en uso de la palabra, el secretario técnico da lectura de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Asuntos de la Niñez.
4. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes Dictámenes:
Turno 42/13 la cual propone "Realizar una Campaña de Difusión del Impacto del TDAH (Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad) en los niños de Guadalajara"
Comisiones Coadyuvantes: Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y Educación, Innovación y Ciencia y tecnología.
5. Informe semestral de los asuntos dictaminados y pendientes de dictaminar, correspondientes a la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez.
6. Asuntos varios
7. Clausura

Una vez comentado lo anterior, el Presidente de la Comisión, Regidor Salvador de la Cruz, agradece la lectura del orden del día y comenta lo siguiente:

Se pone a consideración de las señoras y señores Regidores, el orden del día propuesto y en votación económica se consulta si lo aprueban.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad).

PUNTO DE ACUERDO: APROBADO. POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS PRESENTES.

II. Continuando con el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes manifiesta lo siguiente:

Una vez aprobado el primer y segundo punto del orden del día y continuando con el desarrollo de esta sesión y si están de acuerdo continuamos con el tercer punto del orden del día que es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual solicito omitir la lectura de la misma, toda vez que se les hizo llegar junto con la convocatoria a esta sesión para su conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, pregunto a ustedes compañeros regidores: ¿Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura? Y en su caso ¿si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior? En respuesta los integrantes de la Comisión levantan su mano en señal de aprobación; por lo que de nueva cuenta el Presidente toma el uso de la voz, en virtud de estar todos los presentes de acuerdo, se toma el siguiente:

Punto de acuerdo: SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA Y SE

APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS PRESENTES.

III. En seguida, el Presidente de la Comisión Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes continúa con el desahogo de la sesión y comenta:

Referente al cuarto punto del orden del día Lectura, debate y en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente al:

Turno 42/13 la cual propone “Realizar una Campaña de Difusión del Impacto del TDAH (Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad) en los niños de Guadalajara”

Comisiones Coadyuvantes: Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y Educación, Innovación y Ciencia y tecnología.

El Presidente de la Comisión, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, solicita al secretario técnico de lectura y una breve explicación sobre la propuesta de dictamen, **Turno 42/13** la cual propone “Realizar una Campaña de Difusión del Impacto del TDAH (Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad) en los niños de Guadalajara”

En uso de la palabra, el secretario técnico manifiesta lo siguiente:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
25 de mayo de 2016

Muy buenos días a todos ustedes y brevemente quiero dar lectura a los considerandos y en su caso a los informes que nos enviaron las dependencias para proyectar el presente dictamen.

Comentar que en oficio contestado por parte del director de educación Municipal, Dr. Baldemar Abril Enríquez, en respuesta a su oficio número SCRR/040/2015, con relación a la iniciativa con turno 42/13 presentada por la entonces regidora María Isabel Alfeiràn Ruíz, referente a la "Realización de una Campaña de Difusión del Impacto del TDAH (Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad) en los niños de Guadalajara" paso a informar lo siguiente:

La Secretaría de Educación Jalisco, a través de su Dirección de Psicopedagogía, viene aplicando desde el 2008 y hasta la fecha el "Taller breve de intervención psicopedagógica en el trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH) dirigido a maestros de primarias públicas", que tiene como objetivo capacitar a los maestros en la detección de dicho trastorno, así como en la canalización y manejo adecuado de los casos.

Habría que tener acercamiento con dicha dependencia y, en todo caso, coordinar esfuerzos.

Por ese motivo, nos dimos a la tarea de investigar en la Secretaría de Educación Jalisco. Al respecto y en contestación al oficio SCRR/049/2015, la maestra María del Consuelo Segovia Reynoso, directora de Psicopedagogía de la Secretaría de Educación Jalisco, informa lo siguiente:

Por medio del presente informo a usted lo referente al Oficio No. D.C.S./840/2015, del Exp. 485/DCS/2015, en donde se nos solicita informar casos atendidos, talleres de TDAH y el número de maestros orientados en materia de TDAH (Trastorno por Déficit con Hiperactividad)

Casos y Cursos de TDAH 2014-2015 Y 2015-2016

Ciclo 2014-2015			
MES	ATENCION INDIVIDUAL	DOCENTES ORIENTADOS	TALLERES
AGO	1	0	0
SEP	0	11	1
OCT	1	0	0
NOV	0	50	1
DIC	0	0	1
ENE	2	0	0
FEB	1	0	0

Ciclo 2015-2016			
MES	ATENCION INDIVIDUAL	DOCENTES ORIENTADOS	TALLERES
AGO	0	90	1
SEP	0	0	0
OCT	0	0	0
NOV	2	0	0
DIC	0	0	0
ENE	0	0	0
TOTAL	2	90	1

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
25 de mayo de 2016

MAR	1	20	2
ABR	0	0	0
MAY	0	0	0
JUN	0	0	0
JUL	0	0	0
TOTAL	6	81	5

Cabe señalar que esta Dirección ofrece a los Docentes y Padres de Familia en general de las escuelas de Educación Básica el Taller Breve de Intervención Psicopedagógica en Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad, así como valoración y en su momento derivación de alumnos a fin de que sean atendidos en instancias que atienden dicho trastorno, todo lo anterior a solicitud de la misma comunidad educativa.

SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA. EL SECRETARIO TECNICO

Por lo antes mencionado, se propone el punto de acuerdo siguiente:

ÚNICO. Visto el contenido de las consideraciones y conclusiones emitidas en el presente dictamen se rechaza la iniciativa que tiene por objeto "Realizar una Campaña de Difusión del Impacto del TDAH (Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad) en los niños de Guadalajara", por tanto se ordena su archivo como asunto concluido.

Es todo lo que tengo que informar de momento, señoras y señores Regidores, muchas gracias por su atención.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ

Retomando el uso de la palabra el Regidor Presidente de la Comisión, Salvador de la Cruz Rodriguez Reyes, se pone a consideración el mismo en el entendido que para un servidor es un asunto que si me interesa, pero dado del razonamiento que nos da el Director de Educación Municipal de la imposibilidad presupuestal primero y segundo de que ya existe una dependencia que esta realizando esta actividad, por tal motivo se pone a sus consideración el rechazo de la misma.

Solicita el uso de la palabra la Regidora Berenice Rivera Rodriguez y comenta lo siguiente:

REGIDORA BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Regidor sabe Ud., ¿cuantas escuelas se están atendiendo y se han atendido con este programa por parte de la Secretaría de Educación Jalisco?

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ

Secretario, ¿tienes el dato en el oficio correspondiente?

SECRETARIO TECNICO, CARLOS ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ

Tengo el oficio, sin embargo, solo se hace mención al número de talleres impartidos, así como el número de niños atendidos y en su caso el número de docentes capacitados y no hace mención del número de escuelas atendidas. Lo que comenta la Directora de Psicopedagogía maestra Consuelo Segovia, es que es un taller que tiene continuidad y que en todo caso al detectar a niñas o niños que presente el TDAH, lo canalizan de inmediato y se le da la atención correspondiente.

Solicita el uso de la palabra la regidora María Leticia Chavez Pérez, y expresa lo siguiente:

REGIDORA MARIA LETICIA CHAVEZ PEREZ

El área de psicopedagogía, funciona a través del Sistema USAER y atiende a escuelas federales y en el caso de escuelas estatales, estamos hablando de nivel de primaria y secundaria, las tienen que turnar al sector educativo. El sector trae un programa y empiezan a deambular entre todas y no se nota por que no tienen esa capacidad para trabajarlo como lo hace el área de psicopedagogía para atender a dichos casos, para eso existe una alternativa en el DIF Guadalajara, el cual tienen dos centros de atención de esa problemática, estamos hablando del centro 18 de marzo y el centro de la Aurora, para atender a los niños de primaria sobre todo. Para los niños que presentan este trastorno pero únicamente para los niños del Sistema Federal. Por tal motivo pienso que es programa que si es un bueno, (el que se propone en la iniciativa) ya que es un trastorno que de pronto no es fácil de detectar como tal porque todos los papás saben que sus hijos traen problemas pero no saben el como se puede atacar el mismo, como detectar y sobre todo como canalizar al niño desde temprana edad, este trastorno comienza desde que los niños están en preescolar, en los niños de los 3 años y de repente es muy común en los niños, llegando a primaria en el primer año de primaria, como es el cambio de preescolar a primaria no se detecta. Pero que pasa con los niños de 3ro a 6to. Que es cuando ya se da muy fuerte la problemática con déficit de atención, por lo tanto siento que si sería bueno hacer un esfuerzo para tratarlo. Sería, si no hay dinero sí por lo menos que el departamento de psicopedagogía que ponga de su parte y a lo mejor ponerse a trabajar a través de todos los sectores educativos, sobre

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
25 de mayo de 2016

todo donde hay mas rezago con este trastorno de déficit de atención con hiperactividad y empezarlo a trabajar. El cual no cuesta ya que hay personal que trabaja en la Secretaría de Educación y es gente que ya esta en nomina y que lo único que sería es sacarla de sus cubículos y llevarlas a las escuelas para detectar la problemática aquí referida. A los maestros se les capacita pero no es lo mismo, hay que tener mucho cuidado porque de pronto se puede cometer un grave error al momento de detectar el trastorno o una mala valoración. Por lo tanto hay que tener mucho cuidado y yo siento que sería lo mejor hacer un convenio con el gabinete de psicopedagogía de la Secretaría de Educación para hacer un programa alterno porque sí es muy importante. Tenemos varios problemas detectados en Jalisco, los de TDAH y lo que es el niño sobresaliente y la educación en México no esta preparada para trabajar con ninguno de los dos, siento que no tienen la capacidad, ni para tratar el TDAH ni para trabajar el trastorno al niño sobresaliente, por lo que sería bueno hacer un convenio con la Secretaría de Educación a través del área de psicopedagogía y con el Dr. Baldemar para ponernos a trabajar nada mas con las escuelas del Estado, es cuanto Regidor Presidente.

Solicita la palabra la regidora María Guadalupe Morfin Otero.

REGIDORA GUADALUPE MORFIN OTERO

Me gustaría que el secretario Carlos Alberto, de lectura a la respuesta del maestro Baldemar sobre la campaña de TDAH.

REGIDOR PRESIDENTE, SALVADOR DE LA CRUZ

Adelante, Carlos Alberto. Tiene el uso de la palabra.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TECNICO.

Con todo gusto, si me permiten, doy lectura a la contestación al oficio por parte del Dr. Baldemar, en relación al tema:

Aunado a un cordial saludo, aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento, en respuesta a su oficio número SCRR/040/2015, con relación a la iniciativa con turno 42/13 presentada por la entonces regidora María Isabel Alfeirán Ruíz, referente a la "Realización de una Campaña de Difusión del Impacto del TDAH (Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad) en los niños de Guadalajara" paso a informar lo siguiente:

La dirección de Educación, a mi cargo, no cuenta con una campaña igual o similar a la que se hace referencia en la iniciativa en turno.

Implementar una propuesta como la que hace referencia la iniciativa por parte de la Dirección de Educación resulta ser inviable dado que no contamos con los recursos financieros suficientes; no contamos con el personal especializado para abordar el tema en cuestión; y jurídicamente existen otras dependencias especializadas en realizar una intervención con el perfil requerido para ello.

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
25 de mayo de 2016

Sin embargo, con la finalidad de ser propositivos y de colaborar en la toma de decisiones para tener una gestión eficiente y racional por parte del Gobierno Municipal de Guadalajara, comento lo siguiente:

La Secretaría de Educación Jalisco, a través de su Dirección de Psicopedagogía, viene aplicando desde el 2008 y hasta la fecha el "Taller breve de intervención psicopedagógica en el trastorno de déficit de atención

con hiperactividad (TDAH) dirigido a maestros de primarias públicas", que tiene como objetivo capacitar a los maestros en la detección de dicho trastorno, así como en la canalización y manejo adecuado de los casos.

Habría que tener acercamiento con dicha dependencia y, en todo caso, coordinar esfuerzos.

El DIF Guadalajara es quien tiene las atribuciones y la capacidad de recursos para realizar una intervención del tipo propuesto en la iniciativa. Por lo cual, en caso de aprobarse la iniciativa, proponemos que la dependencia convocante sea el DIF Guadalajara, y la Dirección de Educación y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas sean las dependencias coadyuvantes.

En el caso de la Dirección de Educación Municipal podemos participar mediante la aportación de información sobre las escuelas primarias (dirección, teléfono, nombre de director) y elaborar oficios de presentación de la campaña ante los directores para que el personal del gobierno municipal pueda entrar a intervenir en los planteles.

Aquí es de hacer notar que con la reforma educativa aprobada a nivel nacional se exige a los directores de los planteles que el horario educativo no sea desviado del contenido curricular. Elemento que se debe tener en cuenta para la iniciativa, pues los planteles tienen una gran oferta extracurricular por parte de todos los niveles de gobierno y organizaciones sociales, lo cual les quita tiempo a los maestros para cumplir con sus programas de estudio.

Por lo anterior, esta Secretaría, a mi cargo, considera que se debe hacer un análisis exhaustivo para tomar una decisión "racional y pertinente" sobre el turno 42/13.

Sin más por el momento, quedo de Ud.

Atentamente

Dr. Baldemar Abril Enríquez
Director de Educación Municipal

Es cuanto Sr. Presidente.

RETOMANDO EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR DE LA COMISION SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES, comenta lo siguiente:

De conformidad con la respuesta que nos da el Director de Educación Municipal, Dr. Baldemar, de que medianamente se esta atendiendo a los niños que presentan este trastorno e impartiendo talleres a los maestros

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
25 de mayo de 2016

para que detecten a los niños y en su caso sean canalizados para su atención y tomando en cuenta el tema presupuestal, votar en esta sesión la propuesta y posteriormente retomar el tema para hacer otra iniciativa que contemple la problemática y el adicionar además con la problemática que se presenta del "Niño Sobresaliente". Toda vez y como lo comenta la Regidora Leticia Chavez, esperando como se aborda el tema de TDAH en la reforma educativa, la cual modifica los programas educativos en el próximo mes de octubre del presente año. Y hacer al mismo tiempo el estudio del presupuesto para que la Dirección de Educación Municipal pueda intervenir en las escuelas del municipio, por que de otra manera estaríamos solamente trabajando con la Secretaria de Educación Jalisco, la cual como nos comenta, únicamente esta interviniendo en las escuelas federales y según lo comentó la regidora Leticia, no es suficiente para poder detectar en primer termino a los niños que presenten los síntomas del TDAH y en segundo su atención correspondiente.

Siguiendo en el uso de la palabra el regidor Presidente Salvador de la Cruz, pregunta a los Regidores integrantes de la Comisión Convocante y Coadyuvante si alguien más desea hacer uso de la palabra. No observando que alguien quiera hacer uso de la palabra, comenta:

ÚNICO. Visto el contenido de las consideraciones y conclusiones emitidas en el presente dictamen se rechaza la iniciativa que tiene por objeto "Realizar una Campaña de Difusión del Impacto del TDAH (Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad) en los niños de Guadalajara", por tanto se ordena su archivo como asunto concluido.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad).

PUNTO DE ACUERDO. SE APRUEBA, el punto de acuerdo propuesto, dictamen con número de turno 42/13, por unanimidad de los votos presentes.

Retomando el uso de la voz el presidente agradece a todos los presentes miembros de las comisiones que se convocaron y agradece la participación de las comisiones de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, así como a la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, manifestando: muchas gracias por su participación.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION,
SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES**

Referente al quinto punto del orden del día, presentación de Informe semestral de los asuntos dictaminados y pendientes de dictaminar, correspondientes a la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez.

Comentar que junto con la convocatoria a esta sesión ordinaria de la Comisión, se envió la documentación correspondiente del informe semestral de los asuntos dictaminados y pendientes por dictaminar. Pregunto si alguno de Uds. Tiene alguna observación o comentario al respecto y quiera hacer uso de la voz. En el reporte esta plenamente el estatus de las iniciativas y cuales están por dictaminar.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES.

Solamente felicitarle Regidor Presidente de esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez ya que estamos avanzando en asuntos de agenda muy importantes, sobre todo en este informe donde se establece claramente que puntos hemos trabajado y seguir con la agenda del próximo semestre y que todos aportemos, que los regidores que formamos esta Comisión presentemos iniciativas y podamos someter a debate otras propuestas para hacer un buen trabajo a favor de los niños tapatíos.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ.

Gracias Regidora. Es parte la discusión de hace unos momentos una discusión propositiva, en el hecho de los temas que somos causa, como en la comisión anterior de Transparencia donde se toma una ruta muy interesante.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA JEANETTE VAZQUEZ SEDANO.

Me sumo a la felicitación de la regidora Maria de los Ángeles, por lo que nos estas entregando el informe. Comentar además que en la última iniciativa que presentaste Regidor con el tema de los niños con Autismo, decir que formo parte de la Comisión de Salud y estaré atenta a este tema para poder darle agilidad y comentarle a la Presidente de la Comisión que es un tema importante y bastante sensible y que es un tema que existe y que muchas veces la mayoría de los padres que no tenemos hijos en esa situación no lo vemos y que con el hecho de que en tu persona hayas tenido esa sensibilidad de tratar de crear un programa para detectar a niños con trastorno de autismo eso habla muy bien de ti regidor, habla del compromiso hacia la niñez y del gobierno hacia nuestros niños, a los cuales hay que aprender a no excluirlos si no a incluirlos en nuestra sociedad.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARIA LETICIA CHAVEZ PEREZ.

Comentar que también soy parte de la Comisión de Salud y haré lo propio para comentar con la Presidente de dicha comisión para abordar este tema que estamos comentando.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ

Gracias regidoras y preguntarles ¿si hay algún otro comentario? No observando quien quiera hacer uso de la voz. Se da cuenta del informe semestral de la Comisión de Asuntos de la Niñez, por parte del Secretario Técnico de esta Comisión.

IV. Continuando con el orden del día propuesto, siendo el sexto punto de la orden del día, el Presidente de la Comisión Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes expresa:

Continuando con el sexto punto del orden del día previo a la clausura, pongo a su consideración si hay asuntos varios y si alguien desea hacer uso de la voz.

Acto seguido, solicita el uso de la palabra la Regidora Maria de los Ángeles Arredondo Torres y manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias regidor Presidente y quiero comentarle que esta circulando en "redes sociales" una fotografía que en lo personal me preocupa. En dicha fotografía aparece el director operativo de la policía de Guadalajara al parecer con una menor de edad en sus piernas y los comentarios en las redes sociales es que pudiera ser un caso de abuso sexual de esta menor, que la familia esta posiblemente amenazada, me parece obviamente que no puedo afirmarlo, pero si me parece un tema preocupante un "foco amarillo" y es algo que deberíamos de ver por el cargo que tiene este personaje, el es el encargado del tema de la policía a nivel municipal. Porque la fotografía fue tomada por el portando el uniforme oficial, de entrada me parece inapropiado que cuando uno porta un uniforme o esta en labores se haya tomado una fotografía de esta naturaleza y tercero, no esta de mas, pone "focos amarillos" y pedir que se de una aclaración, una explicación por parte de este director de la policía aquí a la Comisión de Asuntos de la Niñez para que nos aclare y quizá es un mal entendido, pero queremos que nos aclare porque esta esa fotografía y bajo que circunstancias se tomo, simplemente para descartar que no este pasando un posible y terribles ilícitos en contra de una menor de edad que posiblemente como comentan esta amenazados para que no presenten una denuncia y para que no pase este hecho como inadvertido.

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
25 de mayo de 2016

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ

Estoy viendo la fotografía

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARIA LETICIA CHAVEZ PEREZ.

Lo comentarios que nos han hecho es que no tiene fundamento alguno y la fotografía que menciona la regidora, si efectivamente fue una niña y la misma lo esta abrazando entonces no se puede decir que la esta violando. Cuando una chica esta abrazando a alguien no podemos suponer que efectivamente sea violación, sin embargo no hay que descartarlo y hay que pedir la explicación para hacer bien el análisis.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA.

Que bueno que en la "redes" salen esas cosas, sin embargo yo creo que deberíamos de tener cuidado con aseveraciones temerarias que harían mucho daño a la persona en caso de que no sea así, en lo personal no había visto la foto y es un tema muy delicado y es necesario tener el informe por parte del director de la policía o del área que corresponda. Porque en una aseveración así y en caso de que no proceda, el daño ya se hizo en contra de la persona señalada y creo que debemos de ser muy cuidadoso con esos temas.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ

Si están de acuerdo la propuesta seria que se gire el oficio respectivo al titular de la Policía de Guadalajara para que nos informe cual es el estatus del tema respectivo. Y si hay algún tipo de delito se informe a la autoridad correspondiente. En el oficio se propone además que se firme por los integrantes de esta Comisión de Asuntos de la Niñez. Por lo que pregunto a ustedes si están de acuerdo con la propuesta de enviar Oficio al Comisario de seguridad Ciudadana del Gobierno de Guadalajara.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad).

PUNTO DE ACUERDO. SE APRUEBA, por unanimidad de los votos presentes, enviar oficio al Comisario de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Guadalajara a efecto de que nos informe al respecto de esta fotografía que esta circulando en redes sociales.

VI. En el sexto punto, el Presidente de la Comisión clausura la sesión: